



REPÚBLICA DOMINICANA

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**  
**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**  
**Referencia del Procedimiento: PCB-CM-3013**  
**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

La **Cámara de Cuentas de la República** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICION DE GASOIL PARA PLANTA ELECTRICA** detallada a continuación:

Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Descripción
3,400	Galones	Contratación suministro de <u>Gasoil Optimo</u> para planta eléctrica de la institución.

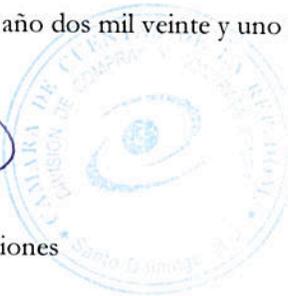
Para la elaboración de su propuesta deben utilizar el formulario **SNCC.F.033** el cual deberá ser descargado del **Portal Compras Dominicana**, el cuadro anexo (insertado) contiene la descripciones y cantidades de los suministros solicitado, a los fines de que la misma mantenga el orden y la descripción del requerimiento. El obviar este formulario puede conllevar la invalidación de su propuesta.

Las Ofertas serán recibidas hasta el **Martes 08 de mayo del año 2021, a las 10:00 AM**, en las oficinas del Departamento de Archivo y Correspondencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicadas en la Av. 27 de febrero, esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, primer piso.

En ese mismo sentido los interesado a participar deberán enviar su manifestación de interés en participar en este proceso de compra, a la dirección de correo electrónico: [compras@camaradecuentas.gob.do](mailto:compras@camaradecuentas.gob.do), a los fines de que la entidad contratante tome conocimiento de sus intenciones. El combustible será despachado en los tanques de la institución y el costo de transporte deberá correr por parte de la empresa ganadora.

En la ciudad de Santo Domingo, a los Cuatro (04) días del mes de mayo, del año dos mil veinte y uno (2021).

  
**Lic. Felix Confesor Colon Peña**  
Encargado División de Compras y Contrataciones



*“Rendir cuentas fortalece la democracia”*